Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se trata de la V edición de una iniciativa que impulsa la práctica deportiva en 155 centros de Educación Secundaria de la región

La Comunidad de Madrid culmina el programa para institutos que fomentan la actividad física en el que han participado más de 12.000 alumnos

- El programa IPAFD cuenta con la colaboración de las 24 federaciones deportivas madrileñas y su financiación es de 2,5 millones de euros
- El objetivo del programa es aumentar el tiempo de práctica deportiva en los alumnos de entre 12 y 18 años y fomentar hábitos de vida saludable

30 de mayo de 2021.- La Comunidad de Madrid culminará en los próximos días la V edición del Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD), en la que han participado 12.258 alumnos de 155 centros de Educación Secundaria de la región. Esta iniciativa ha contado, un año más, con la colaboración de las 24 federaciones deportivas madrileñas y con un presupuesto de 2,5 millones de euros.

Para el desarrollo de esta edición, se han puesto en marcha protocolos específicos para el COVID-19 que, junto con los elaborados por las propias federaciones, han minimizado el riesgo de contagio y han hecho de la práctica deportiva una actividad segura.

En concreto, los centros educativos han podido participar este curso en competiciones y jornadas de promoción por concentración en balonmano, hockey, tenis de mesa, baloncesto, fútbol sala, voleibol, espeleología, lucha, taekwondo y piragüismo.

El objetivo del Programa IPAFD es aumentar el tiempo dedicado a la actividad física y deporte en la población escolar de entre 12 y 18 años; facilitar la incorporación de los alumnos a hábitos de vida saludables de forma regular; y crear verdaderos centros escolares de referencia deportiva en su zona.

Para participar en esta iniciativa, los institutos deben elegir los deportes que quieren ofertar teniendo las instalaciones adecuadas para su desarrollo. Esta elección deberá estar avalada por la federación correspondiente.

Las escuelas deportivas formadas pueden participar en competición de ámbito municipal, federado, o aquellas creadas por las federaciones exclusivamente para el programa. Cada escuela deportiva se asegura tres horas de entrenamiento semanal más el tiempo de competición en aquellas que elijan el formato competitivo. Los recintos escolares que quieran ser centro IPAFD deben llegar a una participación mínima de un 10% de su matriculación en ESO y Bachillerato.

Actualmente, ya se han iniciado los trámites de participación e inscripción para la VI Edición, según orden conjunta de las consejerías de Deportes y de Educación, en la que se prevé aumente la participación hasta alcanzar los 17.000 alumnos y los 175 centros educativos.